

REGLAMENTO XXV CARRERA POR MONTAÑA FERNANDO CASQUERO 2023

Organizada por la Agrupación Montañera Zamorana, tendrá lugar el 2 de Julio de 2023 con salida a las **08:30 horas los senderistas** y a las **09:30 los corredores**, estando situada la salida en el Monasterio de San Martín de Castañeda y la llegada en el refugio de La Montañera.

La Participación se podrá realizar en una única modalidad:

Trail: 20 km y 2.000 metros de desnivel acumulado.

1.- CATEGORÍAS:

- Senior masculino y femenino (De 18 a 39 años)
- Veteranos/as (De 40 a 49 años)
- Veteranos/as (De 50 a 59)
- Veteranos/as (de 60 en adelante).
- Primer/a de la AMZ (único premio acumulativo).

2.- INSCRIPCIONES:

Se establece un máximo de 250 participantes entre corredores y senderistas, las inscripciones se realizará:

Rellenando la ficha de inscripción a través de www.smartchip.es.

Presencialmente en la sede de Corriendo con el Corazón por Hugo, sita en Avenida Víctor Gallego 23 de Zamora.

Las inscripciones se cerrarán cuando se completen las inscripciones o el miércoles 28 de junio a las 10:00 horas, lo que antes se produzca.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA

3.- **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** La organización establece los siguientes precios para las dos modalidades trail y senderismo:

CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES SIN COMIDA:

- Hasta el 4 de junio:

- 16 €.

- Desde el 5 de junio hasta el 18 de junio:

- 18 €.

- Desde el 19 de junio hasta el cierre de inscripciones:

- 20 €.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN CORREDORES CON COMIDA:

Supondrá un coste a mayores de 7 euros en cada inscripción.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SENDERISTAS SIN COMIDA:

- 13 €.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SENDERISTAS CON COMIDA:

- 20 €.

Socios de la AMZ:

Pagarán 3 euros menos en cada inscripción, dependiendo de si son corredores o senderistas, o si es con o sin comida.

RECOGIDA DE DORSALES:

Viernes 30 de junio de 11:00h a 13:00h en la sede de la Asociación Corriendo con el Corazón por Hugo, sita, en Avda. Víctor Gallego 23 de Zamora.

Sábado 1 de julio de 18:00h a 20:00h en el Refugio de La Montañera.

Domingo 2 de julio de 8:00 a 9:15 h en zona de salida (Monasterio San Martín de Castañeda)

Todos los participantes a la retirada del dorsal presentarán DNI, podrán recoger dorsales de otras personas mostrando el DNI de estas, ya sea físico,

en el móvil...

El precio de la inscripción dará derecho a participar en la prueba, seguros, ambulancia, bolsa del corredor, avituallamientos sólido y líquido, ropero.

[Se garantiza la talla de camiseta y el dorsal personalizado hasta el 04 de junio.](#)

4.- **SEÑALIZACION Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con cintas y banderines naranjas y amarillos, siendo obligatorio el paso por todos los controles establecidos.

5.- **TIEMPOS DE PASO:** La prueba finaliza oficialmente a las 13:45 horas. Los corredores que sobrepasen las 13:00 horas en el último avituallamiento en Ribadelago Viejo deberán abandonar la prueba, y se les retirará el chip, si continúan con la prueba lo harán bajo su responsabilidad ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Los corredores escoba y el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo en el punto de control más próximo.

Los senderistas tendrán que pasar antes de las 12:30 por el último avituallamiento situado en Ribadelago Viejo (P.K. 17).

6.- AVITUALLAMIENTOS:

- Obligatorio llevar bidón portalíquidos o vaso. No habrá vasos en los avituallamientos.

– Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la competición de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

– Podrá ser recibida ayuda, en un radio de más o menos 100 metros antes y después de cada punto de avituallamiento dispuesto por la organización.

Existirán cuatro avituallamientos, distribuidos de la siguiente manera:

-1º: Líquido. RIBADELAGO VIEJO. Kilómetro 5 aprox.

-2ª: Sólido y líquido. PICO DEL FRAILE. Kilómetro 10 aprox.

-3º: Sólido y líquido. RIBADELAGO VIEJO. Kilómetro 17 aprox.

-4º: Sólido y líquido. REFUGIO DE LA MONTAÑERA. META.

7.- **PREMIOS:** (no acumulativos excepto para los participantes del club AMZ)

Se establecen los siguientes premios:

A los 3 primeros/as de la general y de cada categoría.

A- Premio especial para el primero y la primera clasificada perteneciente al club AMZ.

8.- **COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:**

– Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

– Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

– Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

– Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

– Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

– Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la

competición.

– Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un control y entregará el dorsal.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

9.- PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR:

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

– No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = de 3 minutos a descalificación.

– Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = de 3 minutos a descalificación.

– Rehusar llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.

– Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.

– Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = descalificación.

– Tirar desperdicios durante el recorrido = de 3 minutos a descalificación.

– Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = de 3 minutos a descalificación.

– No llevar el material requerido por la organización en cada control = de 3 minutos a descalificación.

– No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = de 3 minutos a descalificación.

– Subir al podium en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan = descalificación.

– Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y

la cuantía de éstas.

10.- DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN:

– Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

*No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

*Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

*Provocar un accidente de forma voluntaria.

*Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

– Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de éstas.

11.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o sea aplazada los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

12.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN:

No se admiten cesiones de dorsal a terceros no inscritos.

La organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria (3 euros) hasta el 9 de junio.

Las inscripciones se consideran definitivas desde el 10 de junio por lo que en el caso de no poder participar después de esta fecha no se realizará la devolución de la inscripción.

13.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:

– En el caso que el comité de carrera lo crea oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el equipo y material que se especifique, en especial chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a. La organización podrá autorizar o vetar también el uso de

bastones y en ningún caso estará permitido el uso de raquetas de nieve o esquíes.

14.- SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE MATERIAL:

- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material.
- En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.

15.- DERECHOS DE IMAGEN:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado, destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales. La aceptación de presenta reglamento implica obligatoriamente que el participantes autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misa, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc. y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

16.- La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de los participantes.

17.- La inscripción en la prueba supone la conformidad del presente reglamento en todos y cada uno de sus puntos. Cualquier duda o consulta sobre el reglamento pueden enviarla a carreraamz@gmail.com.